**ANEXO No. 1**

**ANEXO TÉCNICO**

El asociado deberá cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones de las actividades y compromisos a ejecutar en el marco del objeto del presente proceso.

Dichas características técnicas y condiciones son los requerimientos mínimos solicitados por el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Bienestar Social y que deben acreditar el asociado en forma obligatoria y son los siguientes:

Socialización, Inscripción, verificación y registro de beneficiarios EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO deberá realizar el proceso de socialización, inscripción, verificación y registro de los beneficiarios del proyecto financiado con recursos de Presupuesto Participativo, garantizando que los mismos correspondan a la población objetivo definida en la formulación del proyecto priorizado por la comunidad en la respectiva comuna.

Para tal efecto, EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO deberá cumplir como mínimo con los siguientes criterios:

- Cumplimiento del perfil poblacional del proyecto

Las y los beneficiarios deberán cumplir con las características del grupo poblacional objetivo definido en la formulación del proyecto los cuales so población con discapacidad y/o sus cuidadores, para ello EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO debe realizar la Caracterización de la Población Beneficiaria a través de las fichas de *Registro administrativo de inscripción de personas beneficiarias de la secretaría de bienestar social, en formato físico y digital.*

- Principios de inclusión y equidad

El proceso de inscripción deberá desarrollarse garantizando los principios de igualdad, inclusión y participación ciudadana, promoviendo la participación de poblaciones con enfoque diferencial y evitando cualquier tipo de exclusión.



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía
Piso 5 Teléfono: 8896332 Fax 8890095
www.cali.gov.co

- Validación y aprobación por la supervisión

El listado final de beneficiarios deberá ser presentado a la supervisión del contrato para su revisión y aprobación, verificando el cumplimiento de los criterios establecidos y la coherencia con el alcance del proyecto.

- Soporte documental y base de datos

EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO deberá conservar los soportes documentales del proceso de participación de los beneficiarios y conformar una base de datos de beneficiarios, suministrando fichas de *Registro administrativo de inscripción de personas beneficiarias de la secretaría de bienestar social* diligenciadas en formatos físicos y digitales, un informe de caracterización y un documento consolidado con la base de datos en formato Excel, la cual deberá ser entregada a la entidad contratante como parte de los informes técnicos y financieros de ejecución y del informe final del contrato, para efectos de seguimiento, evaluación y control fiscal.

1. **Asistir técnicamente al Consejo Municipal de Discapacidad y a los Comités Locales de Discapacidad -CLD (Incluye capacitación para la conformación de los CLD)**

**Fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana para la garantía de los derechos de las personas con discapacidad**

- Brindar servicio de transporte para asistir a las 22 comunas y 15 corregimientos del Distrito de Santiago de Cali, con el objetivo de brindar orientación técnica en la conformación y sesión de los Comités Locales de Discapacidad.

  El servicio de Transporte deberá ser de servicio público y contar con la documentación legal requerida para la prestación del servicio (Tarjeta de operación, SOAT vigente, revisión tecnico-mecanica vigente, pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual y demás seguros que correspondan)

  Así mismo el conductor deberá contar con la licencia de conducción vigente y de la categoría correspondiente al vehículo.



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía
Piso 5 Teléfono: 8896332 Fax 8890095
www.cali.gov.co

- Desarrollar procesos de fortalecimiento organizativo, normativo y de liderazgo de los Comités Locales de Discapacidad en 21 comunas de Santiago de Cali (estimado 315 integrantes, 15 personas promedio por comité).
  Metodología: Talleres presenciales con logística accesible (intérpretes, apoyos técnicos, refrigerios, materiales).
  1. Normatividad y Política Pública de Discapacidad
  Marco legal nacional e internacional (Convención ONU, Ley 1145/2007, Ley 1618/2013, Decreto 1005/2015). Duración: 4 horas x 21 CLD = 84 horas.
  2. Participación ciudadana y control social. Acciones de cumplimiento, derechos de petición, tutelas, mecanismos de veeduría. Duración: 4 horas x 21 CLD = 84 horas.
  3. Incidencia política y planeación participativa. Rol de los CLD en la planeación local y en el CMD. Duración: 4 horas x 21 CLD = 84 horas.
  4. Liderazgo y vocería comunitaria. Liderazgo político, comunicación asertiva y democracia local. Duración: 4 horas x 21 CLD = 84 horas.

- Disponer de Kits para la población con discapacidad y cuidadores perteneciente a los Comités Locales de Discapacidad y Comité Municipal de Discapacidad que participaran en los espacios de asistencia técnica, el diseño deberá ser aprobado por la oficina de comunicaciones, cada kit debe contener:
  a. Un Maletín con el logo y la imagen institucional de la alcaldía de Santiago de Cali.
  b. Una camiseta de color azul rey con el logo y la imagen institucional de la alcaldía de Santiago de Cali.
  c. Una gorra con el logo y la imagen institucional de la alcaldía de Santiago de Cali.
  d. Kit normativo (compendio impreso de normas, guía práctica sobre derechos de petición, memoria USB y Cartilla pedagógica con infografías y ejemplos de incidencia ciudadana)
  e. Un vaso térmico con información alusiva al proyecto de atención integral a personas con discapacidad y la imagen institucional de la alcaldía de Santiago de Cali.
  f. Agenda permanente argollada pasta dura con la imagen institucional, debe contener calendario a 2026



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía
Piso 5 Teléfono: 8896332 Fax 8890095
www.cali.gov.co

- Disponer de 1260 refrigerios Tipo III que incluya: Una proteína animal (85 gramos), un carbohidrato (60 gramos), 1 fruta (150 gramos), una bebida de jugo natural (200 ml)

  Estos alimentos se entregarán a las personas beneficiarias de las actividades, durante el plazo de ejecución del contrato y deberán ser garantizados en óptimas condiciones de consumo.

**2. Realizar talleres de promoción de Derechos, legislación y política pública**

**Estrategia: ¿Cómo vamos? Avances del proceso de actualización de la política pública de atención a la discapacidad**

- Desarrollar evento en el marco de la actualización de la política pública de atención a la discapacidad en hotel accesible para 150 personas. Incluye estación de café, zona de hidratación. Además de disponer refrigerios Tipo III que incluya: Una proteína animal (85 gramos), un carbohidrato (60 gramos), 1 fruta (150 gramos), una bebida de jugo natural (200 ml) para 150 personas.

  Esta actividad se debe realizar en un espacio concertado con el supervisor del contrato.

- Suministrar Kit básico para la promoción de derechos y la difusión de la actualización de la Política Pública (150 unidades), cada kit tendrá 1 elemento de lo descrito a continuación:
  Carpeta institucional con el logos institucionales.
  Cartilla/boletín impreso: síntesis de la Política Pública actualizada (en lenguaje claro, con gráficos e infografías).
  Versión digital en memoria USB o código QR para descarga (accesible en Word, PDF accesible).
  Libreta y esfero con el lema del evento.
  Elemento promocional (tula, botella ecológica, adhesivos).

  Para garantizar la accesibilidad un número limitado de ejemplares en Braille (10) y audio USB para la población con discapacidad visual.



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía
Piso 5 Teléfono: 8896332 Fax 8890095
www.cali.gov.co

- Adquirir sombrillas estampadas con la marca institucional del Programa (diseño aprobado por el supervisor) full color y el lema "Política Pública de Atención a la Discapacidad"

**Promoción de derechos según Ley estatutaria 1618 del 2013**

- Realizar ciclo de 11 webinares nacionales de promoción de derechos en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad.
  Los 12 encuentros virtuales, abordarán de manera progresiva las esferas de garantía de derechos establecidas en la Ley 1618 de 2013:
  1. Derecho a la salud integral.
  2. Derecho a la educación inclusiva.
  3. Derecho al trabajo y empleo digno.
  4. Derecho a la vida independiente y participación en la comunidad.
  5. Derecho a la accesibilidad al entorno físico, transporte, información y comunicaciones.
  6. Derecho a la participación política y pública.
  7. Derecho a la justicia y acceso a mecanismos de protección de derechos.
  8. Derecho a la cultura, recreación y deporte.
  9. Derecho a la protección social y seguridad social.
  10. Derecho a la gestión del riesgo y atención en emergencias humanitarias.
  11. Perspectiva de género y discapacidad en la garantía de derechos.

  Cada webinar:
  Duración: 2 horas.
  Plataforma accesible
  Metodología: ponencia principal (experto nacional) + espacio de preguntas.
  Accesibilidad: interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC)

## 3. Realizar capacitaciones en habilidades instrumentales para promover el proyecto de vida de las personas con discapacidad

**Fortalecimiento de habilidades digitales a través de la estrategia “Conectados sin Barreras”**



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía
Piso 5 Teléfono: 8896332 Fax 8890095
www.cali.gov.co

- Desarrollar capacitaciones para el fortalecimiento de habilidades digitales que permita la eliminación de las barreras de acceso a la información, los talleres se distribuirán según el tipo de discapacidad, se tendrán 5 grupos, cada uno con 20 beneficiarios, con un impacto total de 100 personas, se abordará cada temática en 2 sesiones, es decir cada sesión será de 2 horas. Se abordarán los siguientes temas:
  1) Manejo de las TICS: 4 horas x 5 grupos: 20 H.
  2) Marketing Digital: 4 horas x 5 grupos: 20 H.
  3) Accesibilidad digital: 4 horas x 5 grupos: 20 H.
  4) Manejo de Ofimatica:4 horas x 5 grupos: 20 H.
  5) Plataformas accesibles digitales: 4 horas x 5 grupos: 20 H.
  6) Herramientas digitales para la inclusión social: 4 horas x 5 grupos: 20 H.

  Para el desarrollo de esta actividad se requiere el siguiente personal:

  - ❖ Un (1) profesional cuya área de conocimiento sea en sistemas, marketing digital y tecnologías de la información o áreas afines con experiencia mínima de dos (2) años desempeñando cargo como docente en dichas áreas y con conocimiento en abordaje a la discapacidad.

- Suministrar refrigerios tipo II que incluya: una proteína, una bebida, para capacitación de 100 personas divididos en 5 grupos de personas durante las sesiones de talleres de alfabetización digital

  Estos alimentos se entregarán a las personas beneficiarias de las actividades, durante el plazo de ejecución del contrato y deberán ser garantizados en óptimas condiciones de consumo.

**“Emprender Sin Barreras” Estrategia de fortalecimiento de capacidades y desarrollo de iniciativas sociales para personas con discapacidad.**

En el desarrollo del convenio se desarrollarán actividades de formación con contenidos que promuevan la inclusión laboral para las personas con discapacidad, para el desarrollo de estas actividades el contratista deberá definir criterios de participación y selección de Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano que dentro de su objeto impartan ETDH, en el marco de



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía
Piso 5 Teléfono: 8896332 Fax 8890095
www.cali.gov.co

las normas vigentes, con el fin de ofertar programas de formación en modalidad presencial.

Es necesario tener en cuenta que pueden participar las Empresas Educativas o IETDH y sus Programas de ETDH debidamente registrados y aprobados por la entidad competente para funcionar en Santiago de Cali. Todas las IETDH deben garantizar la formación del beneficiario que decida incorporarse en algún programa ofrecido por ésta.

Las ETDH tendrán como objetivo específico :

- ✔ Promover el fortalecimiento de las competencias claves, transversales y específicas con el fin de facilitar la inclusión social y la generación de ingresos.

- ✔ Implementar mecanismos que promuevan la correspondencia entre la oferta de formación para el trabajo y las expectativas de los beneficiarios, con las necesidades de la ciudad.

- ✔ Promover el acceso, la permanencia y culminación de los programas de ETDH de la fuerza laboral, a través de mecanismos de inclusión a la oferta regular de acuerdo con el perfil que favorezca el fortalecimiento de sus competencias.

A continuación, se relacionan los programas de formación que se impartirán a la población con discapacidad y sus cuidadores:

**Formación en Marketing digital**

Diseñado para 8 personas con discapacidad con intensidad horaria de 160 hora, 32 encuentros, cada uno de 5 horas, (El valor relacionado en la oferta economica se debe al costo por beneficiario para formación en ETDH).

**Módulo 1. Proyecto de vida y emprendimiento digital (20 horas – 4 encuentros)**

1. Proyecto de vida, inclusión productiva y emprendimiento digital (5 horas)



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía
Piso 5 Teléfono: 8896332 Fax 8890095
www.cali.gov.co

2. Identificación de habilidades productivas y oportunidades de negocio (5 horas)
3. Modelos de negocio para iniciativas sociales (5 horas)
4. Construcción de la idea de iniciativa y propuesta de valor (5 horas)

**Módulo 2. Fundamentos de marketing digital (25 horas – 5 encuentros)**

5. Introducción al marketing digital para emprendimientos (5 horas)
6. Segmentación de mercado y definición del público objetivo (5 horas)
7. Construcción de marca y branding para iniciativas sociales (5 horas)
8. Estrategias de comunicación digital para promoción de productos (5 horas)
9. Planificación estratégica de contenidos para redes sociales (5 horas)

**Módulo 3. Redes sociales para la comercialización de productos (40 horas – 8 encuentros)**

10. Creación y configuración de perfiles comerciales en redes sociales (5 horas)
11. Estrategias de posicionamiento en Facebook para emprendimientos (5 horas)
12. Estrategias de comunicación para el fortalecimiento de emprendimientos (5 horas)
13. Introducción a redes sociales para promoción de productos y servicios (5 horas)
14. Diseño de contenido estratégico para redes sociales (5 horas)
15. Programación y calendarización de publicaciones (5 horas)
16. Estrategias para aumentar alcance e interacción (5 horas)
17. Herramientas digitales para la promoción de emprendimientos (5 horas)

**Módulo 4. Creación de contenido digital para ventas (35 horas – 7 encuentros)**

18. Fotografía básica de productos con dispositivos móviles (5 horas)
19. Técnicas de iluminación y presentación visual de productos (5 horas)
20. Edición básica de imágenes para redes sociales (5 horas)
21. Producción de videos cortos para promoción digital (5 horas)
22. Edición básica de video con herramientas digitales (5 horas)
23. Redacción de textos persuasivos para ventas digitales (5 horas)
24. Storytelling y diseño de piezas promocionales digitales (5 horas)

**Módulo 5. Comercio electrónico y ventas digitales (30 horas – 6 encuentros)**

25. Introducción al comercio electrónico para pequeños emprendimientos (5 horas)
26. Uso de WhatsApp Business para la gestión de ventas (5 horas)



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía
Piso 5 Teléfono: 8896332 Fax 8890095
www.cali.gov.co

27. Creación de catálogos digitales de productos (5 horas)
28. Estrategias de atención al cliente en entornos digitales (5 horas)
29. Métodos de pago digitales y herramientas de transacción (5 horas)
30. Logística básica, entrega de productos y fidelización de clientes (5 horas)

**Módulo 6. Posicionamiento y plan de marketing digital (10 horas – 2 encuentros)**

31. Posicionamiento digital, publicidad básica y métricas en redes sociales (5 horas)
32. Construcción y presentación del plan de marketing digital para iniciativas productivas (5 horas)

Para el desarrollo de esta actividad se requiere el siguiente personal:

- Un (1) profesional cuya área de conocimiento sea en sistemas, marketing digital y tecnologías de la información o áreas afines con experiencia mínima de dos (2) años desempeñando cargo como docente en dichas áreas y con conocimiento en abordaje a la discapacidad.

**Formación en panadería y repostería**

Diseñado para 19 personas con intensidad horaria de 160 horas, 32 encuentros, cada uno de 5 horas, (El valor relacionado en la oferta economica se debe al costo por beneficiario para formación en ETDH)

**Módulo 1. Introducción, inclusión y seguridad alimentaria (20 horas – 4 encuentros)**

1. Bienvenida e introducción a la panadería y repostería (5 horas)
2. Higiene y manipulación de alimentos (5 horas)
3. Equipos y utensilios de panadería (5 horas)
4. Ingredientes básicos de panadería (5 horas)

**Módulo 2. Bases de panadería (40 horas – 8 encuentros)**

5. Masas básicas: mezcla y amasado (5 horas)



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía
Piso 5 Teléfono: 8896332 Fax 8890095
www.cali.gov.co

6. Fermentación y reposo de masas (5 horas)
7. Pan blanco básico (5 horas)
8. Pan artesanal (pan campesino) (5 horas)
9. Pan saborizado (queso, hierbas) (5 horas)
10. Pan dulce (5 horas)
11. Pan enrollado y trenzado (5 horas)
12. Práctica integradora de panes (5 horas)

**Módulo 3. Repostería básica (40 horas – 8 encuentros)**

13. Introducción a la repostería (5 horas)
14. Batidos básicos (mezclas para tortas) (5 horas)
15. Torta básica de vainilla (5 horas)
16. Torta de chocolate (5 horas)
17. Muffins y cupcakes (5 horas)
18. Bizcochuelos (5 horas)
19. Galletas decoradas (5 horas)
20. Práctica integradora de repostería (5 horas)

**Módulo 4. Decoración y presentación (30 horas – 6 encuentros)**

21. Coberturas y rellenos (5 horas)
22. Crema chantilly y crema pastelera (5 horas)
23. Decoración básica con manga (5 horas)
24. Decoración de cupcakes (5 horas)
25. Decoración de tortas (5 horas)
26. Montaje y presentación de productos (5 horas)

**Módulo 5. Producción y emprendimiento (30 horas – 6 encuentros)**

27. Organización del trabajo en panadería (5 horas)
28. Costos básicos de producción (5 horas)
29. Empaque y conservación (5 horas)
30. Venta de productos de panadería (5 horas)
31. Preparación de productos para muestra (5 horas)



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía
Piso 5 Teléfono: 8896332 Fax 8890095
www.cali.gov.co

**32.** Muestra final y evaluación práctica (5 horas)

Para el desarrollo de esta actividad se requiere el siguiente personal:

- ❖ Un (1) profesional cuya área de conocimiento sea en panadería y repostería con experiencia mínima de dos (2) años desempeñando cargo como docente en dichas áreas y con conocimiento en abordaje a la discapacidad.

**Formación integral en gestión administrativa y desarrollo de emprendimientos**

Dirigida a 30 personas, con énfasis en la estructuración de iniciativas productivas y el fortalecimiento de competencias para la gestión y aprovechamiento de capital semilla, con una intensidad de 160 horas (El valor relacionado en la oferta económica se debe al costo por beneficiario para formación en ETDH)

**Módulo 1. Desarrollo personal y mentalidad emprendedora (25 horas – 5 encuentros)**

Objetivo: Fortalecer habilidades personales y actitudes necesarias para el desarrollo de iniciativas productivas y la autonomía económica.

1. Bienvenida e introducción al emprendimiento: se presentará el proceso formativo y conceptos básicos de emprendimiento.
2. Autoconocimiento y habilidades personales: se identificarán fortalezas, habilidades y capacidades para emprender.
3. Mentalidad emprendedora: se promoverá la iniciativa, la resiliencia y la toma de decisiones.
4. Trabajo en equipo y colaboración: se fortalecerán habilidades para el trabajo colectivo y redes de apoyo.
5. Motivación y proyecto de vida: se orientará la construcción de metas personales y económicas.



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía
Piso 5 Teléfono: 8896332 Fax 8890095
www.cali.gov.co

**Módulo 2. Generación de oportunidades y generación de ideas de negocio (30 horas – 6 encuentros)**

Objetivo: Desarrollar capacidades para identificar oportunidades y formular ideas de negocio viables en el entorno.

6. ¿Qué es una idea de negocio?: se explicará el concepto y su importancia en la generación de ingresos.
7. Identificación de necesidades en la comunidad: se reconocerán oportunidades a partir del contexto.
8. Tipos de emprendimiento: se abordarán enfoques como emprendimiento tradicional y social.
9. Lluvia de ideas de negocio: se aplicarán técnicas básicas de creatividad.
10. Selección de ideas viables: se priorizarán ideas según su factibilidad.
11. Definición del producto o servicio: se concretará la oferta inicial del emprendimiento.

**Módulo 3. Diseño y estructuración de la iniciativa social (40 horas – 8 encuentros)**

Objetivo: Brindar herramientas para estructurar de manera básica el funcionamiento del emprendimiento.

12. ¿Quiénes son mis clientes?: se identificará el público objetivo del negocio.
13. Propuesta de valor: se definirá qué hace diferente el producto o servicio.
14. Cómo ofrecer mi producto o servicio: se orientará sobre la forma de presentación al cliente.
15. Recursos necesarios para el emprendimiento: se identificarán recursos humanos, técnicos y materiales.
16. Proceso de producción o servicio: se explicará cómo se elabora o presta el servicio.
17. Proveedores y materiales: se orientará sobre la adquisición de insumos.
18. Organización del trabajo: se definirá la distribución de tareas.
19. Modelo simple de negocio: se estructurará de forma básica el funcionamiento del emprendimiento.

**Módulo 4. Educación financiera y gestión del capital semilla(35 horas – 7 encuentros)**



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía
Piso 5 Teléfono: 8896332 Fax 8890095
www.cali.gov.co

Objetivo: Brindar herramientas prácticas para la administración del dinero y el uso adecuado del capital semilla en sus emprendimientos.

20. Comprender el dinero en la vida diaria: aquí se explicará qué es el dinero, su uso y la diferencia entre necesidades y deseos.
21. Identificar costos de manera sencilla: se orientará en el reconocimiento de los costos básicos del emprendimiento.
22. Cómo ponerle precio a mi producto o servicio: se enseñará a definir precios que cubran costos y generen ganancia.
23. Ingresos, ganancias y ahorro: se explicará la diferencia entre ingresos y utilidades, y la importancia del ahorro.
24. Registro básico de ingresos y gastos: se enseñará a llevar un control simple de las finanzas del negocio.
25. Uso responsable del capital semilla: se orientará sobre cómo invertir adecuadamente el capital semilla.
26. Plan sencillo de inversión: se guiará en la organización del uso del capital para el emprendimiento.

**Módulo 5. Comercialización y comunicación inclusiva (20 horas – 4 encuentros)**

Objetivo: Fortalecer habilidades para la venta, promoción y atención al cliente de manera accesible e inclusiva.

27. Cómo vender mi producto o servicio: se enseñarán estrategias básicas de venta.
28. Atención al cliente con enfoque inclusivo: se fortalecerá la comunicación clara y el trato adecuado al cliente.
29. Promoción sencilla y económica: se orientará en el uso de estrategias de difusión de bajo costo.
30. Uso básico de herramientas digitales accesibles: se enseñará el uso de WhatsApp y redes sociales para vender.

**Módulo 6. Plan de emprendimiento y cierre (10 horas – 2 encuentros)**

Objetivo: Consolidar las iniciativas productivas mediante la estructuración de un plan básico orientado al uso del capital semilla.



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía
Piso 5 Teléfono: 8896332 Fax 8890095
www.cali.gov.co

31. Construcción del plan de emprendimiento: se acompañará la organización de la idea de negocio y la inversión del capital semilla.
32. Presentación de emprendimientos y evaluación: se realizará la socialización de las iniciativas y retroalimentación final.

Para el desarrollo de esta actividad se requiere el siguiente personal:

- ❖ Un (1) profesional cuya área de conocimiento sea en administración de empresas o áreas afines con experiencia mínima de dos (2) años desempeñando cargo como docente en dichas áreas y con conocimiento en abordaje a la discapacidad.

- Acompañamiento administrativo, psicosocial y técnico para el fortalecimiento e implementación de 34 iniciativas productivas de personas con discapacidad para el desarrollo de proyecto de vida.

  **Apoyos alcance inicial:**

  El contratista, con posterioridad a la celebración efectiva de los talleres descritos en la obligación que corresponde a realizar capacitaciones en habilidades instrumentales para promover el proyecto de vida de las personas con discapacidad (pudiendo realizar entregas a partir del 3 o 4 taller) deberá realizar la entrega de apoyo para los insumos que requieran las iniciativas de la población con discapacidad capacitada.

  Los insumos y/o materiales en especie pueden variar de conformidad con las necesidades que plantee cada organización, colectivo, movimiento o emprendimiento.

  De igual manera, el contratista deberá garantizar el acompañamiento para el desarrollo o fortalecimiento de dicha iniciativa, buscando su sostenibilidad en el tiempo a través de materiales didácticos o insumos que permitan el fortalecimiento de estas.

  Estos insumos serán concertados con las líderes de las iniciativas seleccionadas, para ser partícipe de las capacitaciones y tendrá un mínimo del 80% de asistencia a las capacitaciones y aportar el certificado de



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía
Piso 5 Teléfono: 8896332 Fax 8890095
www.cali.gov.co

discapacidad y copia del documento de identidad, para dicha entrega en especie.

Deberán anexar información de su iniciativa, ubicación y documentos que evidencien que tipo de iniciativa y que desarrolla en ella.

El contratista deberá entregar los elementos con las especificaciones y cantidades acordadas con el líder del programa de discapacidad de acuerdo al presupuesto, como constancia de ello deberá levantar un acta firmada por el supervisor del Convenio y dejar registro fotográfico de dichas entregas.

**4. Promover articulación interinstitucional que fomente la empleabilidad de personas con discapacidad y cuidadores.**

**Desarrollar estrategia de articulación interinstitucional a través de "Inclúyete"**

Para impulsar la inclusión laboral de las personas con discapacidad gracias a la reforma laboral materializada a través de la Ley 2466 del 2025, se requiere desarrollar una actividad con los actores involucrados en la inclusión laboral de la ciudad en arás de promover la articulación interinstitucional. Por eso, se requiere:

- Realizar estrategia de comunicación que fomente la empleabilidad de personas con discapacidad, en la cual se debe desarrollar 2 videos institucionales, redacción y publicación de un artículo en un medio de alta circulación, 5 pautas en radio

- Realizar evento en hotel accesible en ubicación estratégica para 100 personas durante 6 horas para impulsar la inclusión laboral de las personas con discapacidad que permita articulación interinstitucional y el reconocimiento de los actores que impulsan la empleabilidad de las personas con discapacidad, Disponer salón accesible que deberá contar con Kit de video beam de 3500 lumens, telón 4x3, amplificación de sonido, microfono inalambrico y operario de equipos audiovisuales.



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía
Piso 5 Teléfono: 8896332 Fax 8890095
www.cali.gov.co

- Disponer desayuno para 100 personas, incluye jugo de naranja, porción de fruta, porción queso, variedad de panes, huevo, mermelada, mantequilla y bebida caliente.

- Disponer almuerzo ejecutivo para 100 personas, incluye entrada, plato fuerte (proteína 180 gr, carbohidrato y verduras), postre y jugo natural.
- Disponer de personal de servicio para el desarrollo de actividades logisticas, total 12 personas.

- Disponer de 2 profesionales o tecnólogos en interpretación de lengua de señas colombiana para el desarrollo de la actividad.

- Disponer de Expresiones artísticas de grupo con discapacidad tipo orquesta, a elección del supervisor.

- Disponer de estación de café, agua, té, aromática de frutas.

- Disponer de tres profesionales especializados para abordar temas relacionados a la Inclusión laboral de personas con discapacidad, decreto 2011 del 2017, Ley 2456 del 2025.

- Suministrar Kit básico para promover la empleabilidad de las personas con discapacidad (100 unidades): Carpeta institucional con el logo del programa. Cartilla/boletín impreso: síntesis de los beneficios tributarios para la empleabilidad (en lenguaje claro, con gráficos e infografías, incluye diseño). Diseño y suministro de Cartilla de relatoría de experiencias de vinculación laboral. Versión digital en memoria USB o código QR para descarga (accesible en Word, PDF accesible y audio). Libreta y esfero con el lema del evento.Elemento promocional (tula, botella ecológica, adhesivos).Cuaderno argollado de 100 hojas con logos institucionales.

**5. Desarrollar actividades de inclusión, empoderamiento e intercambio de ofertas y demandas de servicios enfocados para personas con discapacidad, sus familias y cuidadores**

**Desarrollar actividad de Conmemoración del día del cuidador de personas con discapacidad para 200 personas**



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía
Piso 5 Teléfono: 8896332 Fax 8890095
www.cali.gov.co

- Disponer lugar campestre, granja o hacienda para el desarrollo actividades holísticas con capacidad para 200 personas durante 6 horas, espacio debe ser accesible, contar con zonas verdes. El lugar debe ser concertado con el supervisor. El salón debe contar con Kit de bideo beam de 3500 lumens, amplificación de sonido, microfono inhalambrico y operario de equipos audiovisuales.

- Disponer refrigerios tipo II que incluya: una proteína (80 gr), una bebida natural (200 ml), un carbohidrato y una fruta para 200 personas

- Disponer de almuerzo que incluya: una proteína (200 gr), jugo natural (200 ml), verduras (100 gr), carbohidrato (100 gr.) para 200 personas

- Brindar kit de autocuidado (spa casero compuesto por aceite de almendras, instructivo para masajes, crema humectante, kit de spa para masajes, toalla, velas aromatizada), tula reciclaje.

- Disponer de transporte con aire acondicionado para ida y regreso, es decir dos trayectos (un bus de capacidad de 40 personas) para la adecuada movilización al lugar.

  El servicio de Transporte deberá ser de servicio público y contar con la documentación legal requerida para la prestación del servicio (Tarjeta de operación, SOAT vigente, revisión tecnico-mecanica vigente, pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual y demás seguros que correspondan)

  Así mismo el conductor deberá contar con la licencia de conducción vigente y de la categoría correspondiente al vehículo.

- Desarrollo de 3 actividades holísticas para el bienestar, empoderamiento y actividades de inclusión, cada actividad será de 1 hora con metodología participativa.

**Desarrollar actividad de Conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad**

- Disponer auditorio accesible con capacidad para 300 personas durante 7 horas, en punto estratégico de la ciudad, debe contar con baños accesibles



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía
Piso 5 Teléfono: 8896332 Fax 8890095
www.cali.gov.co

para movilidad reducida, punto de hidratación. El lugar debe ser concertado con el supervisor.

- Disponer refrigerios tipo II que incluya: una proteína (80 gr), una bebida natural (200 ml), un carbohidrato y una fruta para 300 personas

- Disponer de almuerzo que incluya: una proteína (200 gr), jugo natural (200 ml), verduras (100 gr), carbohidrato (100 gr.) para 300 personas.

- Disponer de tres (3) talleristas para el desarrollo de espacios formativos en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, orientados al abordaje del marco normativo, la promoción y reivindicación de derechos; los talleristas deberán contar con formación en derecho o áreas afines, experiencia en trabajo con población con discapacidad y trayectoria en docencia universitaria o formación de adultos, garantizando el uso de herramientas pedagógicas participativas, accesibles e inclusivas, cuya metodología y estrategias serán definidas conforme a las orientaciones del supervisor del convenio.

- Disponer de 5 actividades lúdico recreativas para personas con discapacidad durante la duración de la actividad: 2 talleres de pintura, 2 taller de mandalas para manejo de emociones, 1 taller de tejido. Todos los talleres deben contar con materiales incluidos.

- Disponer de Expresiones artisticas de un (1) grupo con discapacidad tipo orquesta, a elección del supervisor.

- Disponer de mesa con mantel sobre mantel, con 2 sillas y marcación para la muestra de iniciativas productivas de personas con discapacidad.

- Disponer de 10 vehículos de transporte con aire acondicionado para ida y regreso, es decir dos trayectos (un bus de capacidad de 40 personas) para la adecuada movilización al lugar.

**Actividad formativa para la inclusión - Aprendizaje de la Lengua de Señas para la eliminación de las barreras comunicativas**

Realizar taller de lengua de señas colombiana en los territorios, el taller debe ser desarrollado por personas sordas de organizaciones sociales legalmente



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía
Piso 5 Teléfono: 8896332 Fax 8890095
www.cali.gov.co

reconocidas que trabajen por la comunidad sorda. El proceso de inscripción se hará mediante convocatoria, para el nivel 1 no es necesario conocimientos básicos de la LSC.

Se desarrollará: 1 nivel (3 grupos de 25 personas cada uno para un total de 75 personas, cantidad horaria por nivel de 40 horas distribuidas en 20 sesiones, cada una de 4 horas en las siguientes temáticas:

NIVEL 1:
1. Historia de la lengua de señas
2. Descripción expresiva en el sistema de comunicación
3. Memoria Visual
4. Alfabeto manual y presentación propia
5. Expresiones de cortesía

**Refrigerios Asistencia a las Instancias y Formación en Lengua de Señas**

Con el propósito de garantizar las condiciones logísticas y de bienestar necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades contempladas en el marco del proyecto, se hace indispensable el suministro de refrigerios tipo II que contribuyan a la permanencia, participación activa y adecuado aprovechamiento de los espacios formativos y de articulación institucional por parte de las personas con discapacidad, sus cuidadores y demás actores involucrados a las instancias de participación ciudadana CLD y CMD. Esta provisión responde no solo a criterios operativos, sino también al enfoque de atención integral, reconociendo las condiciones de vulnerabilidad de la población beneficiaria y la necesidad de generar entornos adecuados que faciliten el acceso, la inclusión y la continuidad en los procesos de formación, participación y fortalecimiento de capacidades. En este sentido, se proyecta el suministro de 1.830 refrigerios tipo II que incluyan una proteína, una bebida y un carbohidrato, distribuidos en las siguientes actividades:

- Nivel 1 de Lengua de Señas: 1.500 refrigerios para 3 grupos de 25 personas, un total de 75 beneficiarios durante 20 sesiones.
- Disponer de 330 refrigerios para asistir técnicamente al Comité Municipal de Discapacidad y a los Comités Locales de Discapacidad -CLD, sesiones del Comité Municipal y sesiones ordinarias del Comité Local de Discapacidad.



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía
Piso 5 Teléfono: 8896332 Fax 8890095
www.cali.gov.co